



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Ciencias Económicas

2º Ord.  
EXP-UNC:0047605/2011

## RESOLUCIÓN N° 53/2012

VISTO:

Que por Resolución HCD N° 44/2010 se dispuso el llamado a Concurso para la provisión de cargos de Profesores Auxiliares, con asignación a Introducción a la Administración, en el Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado estuvo integrado por las señoras Profesoras: Lic. Elena Godoy, Lic. Rosa Argento y Mgter. Shirley Saunders;

Que habiéndose cumplido con todos los trámites formales establecidos por las reglamentaciones vigentes y estando en un todo de acuerdo con el dictamen por unanimidad del Jurado, este H. Cuerpo entiende que procede su aprobación, haciendo suyos los fundamentos sustentados por los miembros del mismo;

Que, asimismo, corresponde tener en cuenta las disposiciones establecidas en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437/06); por ello,

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el dictamen que, por unanimidad, ha elevado el Jurado de Concurso para la provisión de seis (6) cargos de Profesor Asistente DS –Cod. 115-, cinco (5) de Profesor Ayudante A DS –Cod. 119- y cinco (5) de Profesor Ayudante B DS –Cod. 121-, **en el Área:** Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Introducción a la Administración, que se incorpora como anexo.

Art. 2º.- Notificar la **presente a los** postulantes propuestos, Miriam Gimenez, Carina Oliva, Juan M. Benegas, Laura David, Horacio Demo, Regina Palencia, Javier Pierre, María Beatriz Ricci, Miriam Orazi, Gloria Asis, Verónica Flores, Nicolas Vallejo Trecek, Carlos Ponsella, Paola Gelis y Pedro Robledo, para que en el plazo de cinco (5) días cumplimenten lo dispuesto en el Art. 17º de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437/06).

Art. 3º.- Declarar desierto un cargo de Profesor Ayudante B DS –Cod. 121-.

Art. 4º.- Expresar a los miembros del Jurado el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 5º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Cr. **SERGIO E. ZEN**  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. **ALFREDO FÉLIX BLANCO**  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS